

GARANTÍA 5 ó 10 años

Duración de la garantía desde la fecha de entrega del producto al cliente.

Los soportes utilizados son los adecuados para su uso. El producto prelacado en bobina o conformado, debe estar de acuerdo con las especificaciones de Alumasa, con un espesor de 20 a 22 micras de película seca.

El producto prelacado aglutina las condiciones de resistencia a la corrosión, adherencia adecuada, buen deslizamiento, no fisuración y resistencia a la abrasión, juntamente con la estabilidad del producto según los usos establecidos.

Adjuntamos los certificados de calidad de nuestros proveedores de aluminio a petición del cliente.

Se admite que las evoluciones de aspecto, color y brillo, del recubrimiento podrán producirse de manera lenta, progresiva y uniforme de acuerdo con los usos y costumbres en el mercado.

Como orientación adjuntamos un cuadro con las evoluciones del color y brillo que presentan los recubrimientos según el producto aplicado, bien se trate de:

- Poliéster superdurables(HDP)
- Poliuretano(PUER),o
- PVDF

Estos datos se clasifican en 2 zonas climáticas:

- Zona A: >45° latitud norte >45° latitud sur
p.ej. Escandinavia, Islandia, Gran Bretaña, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Suiza, Alemania, Austria, etc.
- Zona B: entre 15° latitud norte o entre 45° y 30° latitud sur
p.ej. Francia, Portugal, España, Italia, Grecia, Turquía, etc.

La garantía tiene que cumplir determinadas condiciones:

La Banda prelacada o conformada, una vez depositada en el cliente, tiene que estar situada en almacén cubierto.

La manipulación del producto tiene que ser la usual en cada caso.

Los productos prelacados una vez instalados, deben tener un mantenimiento, limpieza periódica, ya que de esta manera se evita el ensuciamiento y la degradación de aspecto y color.

Tener presente que en las diferentes aplicaciones que tienen los materiales prelacados, hay que evitar las uniones con otros materiales que no sean compatibles con el aluminio, ya que se produciría un par eléctrico y alteraciones, facilitando la corrosión ("no garantía").

Se excluye de la garantía:

Cualquier manipulación del producto (banda o perfiles) no adecuada, en la que se someten partes a levantamientos de la superficie recubierta (cortes, taladros y plegados o doblados, cuyo radio sea inferior al espesor del soporte antes de recubrir).

Almacenaje, tratamiento y elaboración en todos los procesos de fabricación, limpieza y construcción incorrectos.

Productos localizados dentro de un área de 250 m. De zonas de marea u otras zonas de agua salada. Se recomienda tener muy presentes las instalaciones situadas en el litoral con distancias inferiores a los 250 metros, debido a la acción del viento, juntamente con el levantamiento de la arena y el salitre. Con la acción de los vientos se produce un impacto sobre las superficies prelacadas y en consecuencia una abrasión continuada. Transcurrido un corto periodo de tiempo, se produce pérdida del espesor de la capa de pintura y seguidamente oxidación ("no garantía"). Esta limitación no es válida para PVDF.

Productos localizados dentro de un área de 250 m. de industrias químicas o similares que emitan sustancias peligrosas y favorables a la corrosión. Hay que tener presente que para los productos prelacados, es esencial el lugar donde se instalan, ya que en las zonas de agresividad química o corrosiva los productos prelacados son susceptibles de ser atacados por condensación o goteo ("no garantía"). Esta limitación no es válida para el PVDF.

Como prolongación de lo citado anteriormente, NO se deben EMPLEAR líquidos limpiadores agresivos, productos adhesivos y/o tapaporos sobre la superficie de los productos prelacados, ni durante el montaje o colocación de las obras, ni para su limpieza o mantenimiento. Estos productos pueden perjudicar al producto prelacado ("no garantía"). La garantía en el caso de reclamación no es prorrogable en ningún caso.

Queda excluida de la garantía, hacerse cargo del paro técnico, pérdida de explotación, privación de uso y pérdida de imagen.

GARANTÍA

Estimados señores:

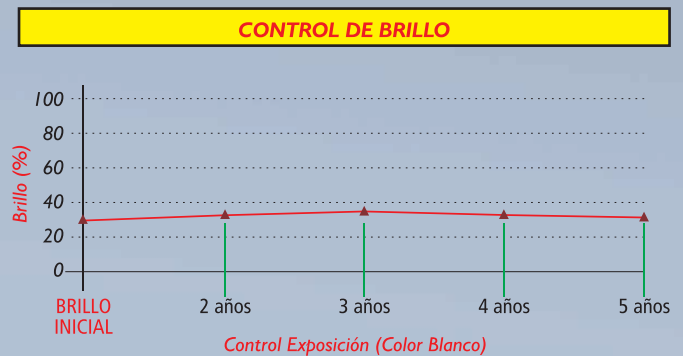
Los productos fabricados por Expalum, S.L., son de gran calidad, dado las exigencias cumplidas por las materias primas utilizadas en su fabricación.

Por una parte, el aluminio utilizado tiene las características que se indican en el certificado de calidad adjunto.

La pintura seca de la banda lacada cumple las siguientes normas:

CARACTERÍSTICAS DE LA PINTURA SECA		
TIPO DE TEST	NORMAS	RESULTADOS
BRILLO (60°)	INTA-160206	31 %
RESISTENCIA AL M.E.K.	NC-109	<100 D.F.
T-BEND TEST	T-7 (ECCA)	0,5 T
T-BEND TEST ADHERENCIA	NC-110	0T
T-BEND ENVEJECIDO	NC-111-1	0,5 T
DUREZA LÁPIZ	T-4 (ECCA)	H -2H
ADHERENCIA + IMPACTO	T-6 (ECCA) H 35 cm D 12.5	O.K.
COLOR	BLANCO 9030	L: 89,40 A: -0,80 B: 1,65

Nuestros lacados tienen garantizado sus características de brillo y coloración durante diez años



Además nuestro proveedor de banda lacada de aluminio tiene la certificación del Sistema de Gestión de la calidad ISO-9001, cuya fotocopia se acompaña

ORIENTACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN Y BRILLO DE PRODUCTOS PRELACADOS EXPUESTOS A EXTERIOR

DESPUÉS de 5 AÑOS

TIPO DE PRODUCTO	PVDF		HDP		PUR-PA	
	A	B	A	B	A	B
Zona climática	A	B	A	B	A	B
Brillo restante en % según ECCA T-2	80	75	70	60	60	60
Diferencia de color en DE* según ECCA T-3 CIELAB	2	3	3	5	4	6

HDP: poliéster extradurable
PUR-PA: poliuretano-poliamida

DESPUÉS de 10 AÑOS

TIPO DE PRODUCTO	PVDF		HDP		PUR-PA	
	A	B	A	B	A	B
Zona climática	A	B	A	B	A	B
Brillo restante en % según ECCA T-2	70	70	50	40	50	40
Diferencia de color en DE* según ECCA T-3 CIELAB	4	5	8	9	9	11

HDP: poliéster extradurable
PUR-PA: poliuretano-poliamida

Zona A: >45° latitud norte >45° latitud sur
Zona B: entre 15° y 30° latitud norte o entre 45° y 30° latitud sur